

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la nueva detención del director de la ONG Amnistía Internacional en Turquía.**

Madrid, 1 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información recibida por el diputado que suscribe en el día 1 de febrero, hacia las 3 de la mañana, hora turca, llegaron noticias sobre Taner Kilic, quien pese a lo que se había señalado en el día anterior no había sido puesto en libertad.

Siempre según la referida ONG, a las 3pm la corte de Estambul emitió una decisión liberando a Taner de la detención preventiva en la que se encontraba; sin embargo, a las 21.30, cuando su familia le estaba esperando, los abogados descubrieron que la fiscalía había recurrido la decisión; de lo que fueron testigos por lo tanto fue de cómo le trasladaban a una gendarmería cercana. La Corte de Estambul rechazó el recurso de Fiscalía pero lo envió a otra Corte para que tomara una decisión sobre la detención de Taner.

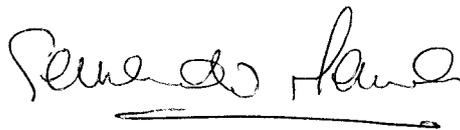
Puestos en contacto con la gendarmería donde está ahora mismo Taner les han confirmado que hoy por la mañana le llevarán a Aliaga Courthouse en Izmir (una corte local) para decidir sobre su detención.

La Corte ha aceptado el recurso de la fiscalía contra la liberación sobre la base de que ésta sería una violación de la ley y los procedimientos, por lo que lamentablemente es probable que hoy mismo Taner sea devuelto a prisión y se prolongue la detención.

Dada la gravedad de los hechos mencionados, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de la referida noticia?
2. ¿Ha pensado el Gobierno pedir explicaciones al gobierno de Turquía ante lo que parece una nueva violación de los DDHH por parte de este gobierno?
3. ¿Ha analizado el Gobierno la posibilidad de activar la intervención de la UE respecto de este lamentable incidente?

4. En todo caso, ¿va a llevar el Gobierno los constantes casos de violaciones de DDHH al Consejo de DDHH de la ONU?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 72536 01/02/2018 13:10